



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
SECRETARIA DE EDUCACION



Ibagué, 19 de Septiembre de 2024

Doctora  
**KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA**  
Directora de Contratación  
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Fecha 20 SEP 2024  
Hora 8:27 am  
Nº Rdo 3455  
Recibe 100

ASUNTO: Remisión Acta de Liquidación Orden Compraventa No. 113007 Numero Interno 2390 de 13 de Julio de 2023 cuyo objeto es: Compraventa de consumibles de impresión y Escáner para la Secretaría De Educación Y Cultura del Departamento del Tolima.

Respetada Dra. KATERYNE JULIETH:

Atentamente me permito enviar el Acta de Liquidación de la Orden de Compra No.113007 Numero Interno 2390 de 13 de Julio de 2023 cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Para que repose en la carpeta original.

Agradezco su atención y amabilidad.

**LYDA GICELA GARZÓN AREVALO**  
Profesional especializado de Gestión de Tic.

Proyectó: Adriana Sánchez

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL		Pág. 1 de 2
ACTA DE LIQUIDACIÓN			Vigente desde: 05/09/2023

FECHA:	02	de	AGOSTO	de	2024
--------	----	----	--------	----	------

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>					

<b>INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA</b>			
ORDEN DE COMPRA NUMERO:	113007 Número Interno 2390 de 13/07/2023		
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	"COMPRVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".		
SUPERVISOR(ES):	LYDA GICELA GARZON AREVALO, Profesional Especializado de la Secretaría de Educación		
CONTRATISTA	PROSUTEC S.A.S.		
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$74.416.650,00) M/CTE	DURACIÓN INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	Cuarenta y Un (41) días calendario a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización

**CONSIDERANDO:**

Que entre el Departamento de Tolima y PROSUTEC S.A.S., identificada con NIT No. 900293507-3, se celebró Orden de compra No. 113007 Número Interno 2390 del 13 de Julio de 2023, cuyo objeto es "Comprventa de consumibles de impresión y Escáner para la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima".

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el Catorce (14) de Julio, de 2023, La Orden de Compra No. 113007 Número Interno 2390 fue suscrito por las partes el 13 de Julio de 2023, se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Orden de Compra y, por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 18 de Julio del 2023;
- Que el Acta de Inicio se suscribió el 24 de Julio de 2023;
- Que, de acuerdo con la Orden de Compra, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, y de conformidad con el acta de inicio, se fijo como fecha de inicio el 24 de Julio de 2023, quedando como fecha de terminación el 02 de Septiembre de 2023.
- Que, mediante Acta de Adición, prorroga y modificación de fecha 26 de Julio de 2023 se adicionó la Orden de Compra en valor de Treinta y Siete Millones Setenta y Nueve Mil Doscientos Diez pesos (\$37.079.210) y en un plazo de Quince (15) días.
- Que las actividades objeto de la Orden de Compra fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Secretaría de Educación, según consta en el acta de recibo de supervisión suscrita el 26 de Septiembre de 2023.
- Que de acuerdo con la Orden de Compra se realizaron las entradas a almacén conforme el recibo a satisfacción por parte de la supervisora así:

No ENTRADA A ALMACEN	FECHA	VALOR
692	03/08/2023	\$ 74.416.650
1022	25/09/2023	\$ 37.079.210

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
ACTA DE LIQUIDACIÓN			Vigente desde: 05/09/2023

**BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA**

Balance General de la orden de Compra		Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial de la orden de compra	\$74.416.650	PAGO	20203	30/08/2023	\$74.416.650
Valor Adiciones si las hay	\$37.079.210	PAGO	25588	10/10/2023	\$37.079.210
Valor Total de la Orden de Compra	\$111.495.860				
Valor pagado	\$111.495.860				
Valor causado que no se ha pagado	-				
Valor total ejecutado	\$111.495.860				
Valor saldo por ejecutar	-				

**ACUERDAN:**

- Dar por liquidado la Orden de compra No. 113007 Número Interno 2390 del 13 de Julio de 2023, cuyo objeto fue: "COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
- Las partes declaran quedar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en la Orden de Compra.
- No obstante haberse recibido a satisfacción el bien objeto de la orden de compra, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de los servicios, para lo cual el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la Póliza Única de Cumplimiento constituida por el contratista

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

**POR EL DEPARTAMENTO,**

  
**ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA**  
 Secretaria de Educación  
 Ordenador del Gasto

  
**LYDA GICELA GARZON AREVALO**  
 Profesional Especializado de GETICS  
 Secretaría de Educación - Supervisora

**EL CONTRATISTA**

  
**MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA**  
 Representante Legal  
**PROSUTEC S.A.S.**  
 NIT No. 900293507-3

**DOCUMENTOS SOPORTE DE LA LIQUIDACIÓN.**

Soplan la presenta acta de liquidación, los siguientes documentos:

- 1.- Certificación de pago de parafiscales
  - 2.- Relación de pagos realizados
- Revisión Jurídica: Martha Lucia Toro Monroy P.E. - GABS-C - SECD  
 Proyección Técnica: Adriana Del Pilar Sanchez Vargas- GETICS